



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.361 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, PABLO ROA AVILÉS.

Laja, 24 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 127 del 23/09/2013, de Pablo Roa Avilés, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** permiso administrativo, a Pablo Roa Avilés, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el 24 de septiembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud